

SPAN 3080

Nombre: Jordan Lewis

Docente: Dr. George Palacios

Fecha: 14 de febrero de 2023

El número de palabras: 332

Las similitudes entre las mujeres aztecas y las mujeres en la sociedad moderna

Hay muchas similitudes entre las mujeres aztecas y las mujeres en las sociedades occidentales modernas. Las mujeres aztecas eran las amas de casa y pasaban al menos 6 horas al día preparando comida y haciendo ropa y mantas para los nobles. Además, las mujeres aztecas sólo tenían derecho a divorciarse en circunstancias extremas, posiblemente dejándolas en relaciones peligrosas con sus maridos. Por otro lado, los hombres tenían más control en la relación. Podrían tener muchas relaciones fuera del matrimonio y podrían elegir divorciarse de su esposa en cualquier momento.

Las mujeres en las sociedades occidentales modernas, como los Estados Unidos, se han enfrentado a las mismas estructuras jerárquicas dañinas que enfrentan las mujeres aztecas. Muchas mujeres no podían tener trabajos que los hombres decían que eran perjudiciales para su salud, lo que las limitaba al trabajo en fábricas o al trabajo doméstico. A las mujeres tampoco se les permite divorciarse de sus maridos, a menos que tengan pruebas de adulterio, abuso o abandono.

Hoy en día, las mujeres en los Estados Unidos tienen más derechos y opciones que las mujeres aztecas en el pasado, pero todavía hay mujeres en otras sociedades occidentales modernas que aún no han visto los mismos cambios. La misma estructura jerárquica que impide que las mujeres aztecas mejoren su estatus en la sociedad todavía está aquí de alguna manera.

Por ejemplo, todavía se espera que las mujeres sean las cuidadoras mayoritarias en la relación. Esta estructura jerárquica crea una relación desigual entre hombres y mujeres con hombres en la parte superior y mujeres en la parte inferior o vistas como subordinadas. Es necesario que haya una relación de igualdad entre todos los hombres y mujeres para que la sociedad funcione de la manera más justa y equitativa.

Mis preguntas para la discusión son las siguientes: 1) ¿Crees que las mujeres aztecas eventualmente obtendrían derechos similares a los de las mujeres en las sociedades occidentales modernas? 2) Si obtuvieron esos derechos, ¿qué sería lo primero que harían las mujeres?